



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DCS ROLDAN GALLARDO - Ingreso

VISTO

Los antecedentes presentados por el Sr. Licenciado en Genética FRANCO FABIAN ROLDAN GALLARDO (DNI 36.543.055), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD;

CONSIDERANDO

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 50 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 30 de julio de 2019;
- Que a fs. 51 vuelta obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 53 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 22 de agosto de 2019;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir al Sr. Licenciado en Genética FRANCO FABIAN ROLDAN GALLARDO (DNI 36.543.055), en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "IMPACTO DEL ESTADO ATEROGÉNICO EN PATOLOGÍAS PROLIFERATIVAS DE LA PRÓSTATA", período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dres. Amado Alfredo QUINTAR (Director), Jorge H. MUKDSI y Manuel LÓPEZ SEOANE. El Sr. Prof. Dr. Juan Pablo NICOLA participará como Co-Director.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019.

JVP.mn

